

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**ANCALACERO INDUSTRIA CIVIL MECANICA S.A.**

Siendo las 15h00 del día 29 de marzo del 2019, se da inicio a la junta general de accionista que va ser precedida por el Gerente General, y hará de secretario el señor Patricio Arellano, con el siguiente orden del día:

1. **Constatación del cuórum**
2. **Lectura y aprobación del orden del día**
3. **Presentación de los estados financieros a los accionistas para su respectivo análisis**
4. **Análisis de los Balances por cuenta**
5. **Evaluación de la utilidad obtenida**
6. **Aprobación de los Balances para su declaración de impuesto a la Renta y presentación a la Superintendencia de Compañías**

1.- Constatación del Cuórum.- se procede a verificar la asistencia de los accionistas y podemos constatar que se encuentran presentes todos los accionistas de la Empresa **Ancalaceros Industria Civil Mecánica S.A.**, quienes firmaran la presente acta para constatación.

- Andrade Pérez Pablo Mauricio (Con el 99% de partición valorado en 96.627,00)
- Arellano Gordillo Patricio Oswaldo (Con el 1% de partición valorado en 1,00)

2.- Lectura y aprobación del orden del día.- El secretario procede a dar lectura al orden del día, el misma que es aprobada por unanimidad

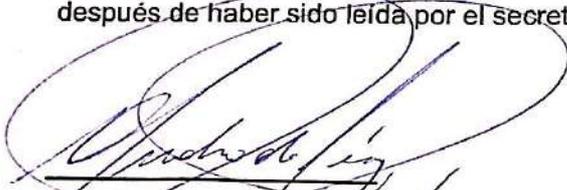
3.- Presentación de los estados financieros a los accionistas para su respectivo análisis.- El Gerente procede hacer la presentación de del informe económico respaldado con los Balances explicando el movimiento que ha tenido la empresa en el año 2016.

4.- Análisis de los Balances por cuenta.- El financiero realiza el análisis de cada una de las cuentas del Balance a los accionistas considerando el rendimiento financiero de la empresa.

5.- Aprobación de los Balances para su declaración de impuesto a la Renta y presentación a la Superintendencia de Compañías.- Una vez presentados los Balance y realizado el análisis financiero de las cuentas los accionistas proceden

aprobar los Balances y autorizan el pago de impuesto a la Renta y la subida de los mismos al Servicio de Rentas Interno y Superintendencia de compañías

La Junta General aprueba, al término de la reunión, el contenido del acta de la Junta después de haber sido leída por el secretario de la junta.

  
SECRETARIO

  
VISTO BUENO DE PRESIDENTE

**ASISTENCIA DE ACCIONISTAS**

**PABLO MAURIO ANDRADE PEREZ**  
C.C.:1710211267

FIRMA:



**PATRICIO OSWALDO ARELLANO GORDILLO**  
C.C.:1705598199

FIRMA:

